

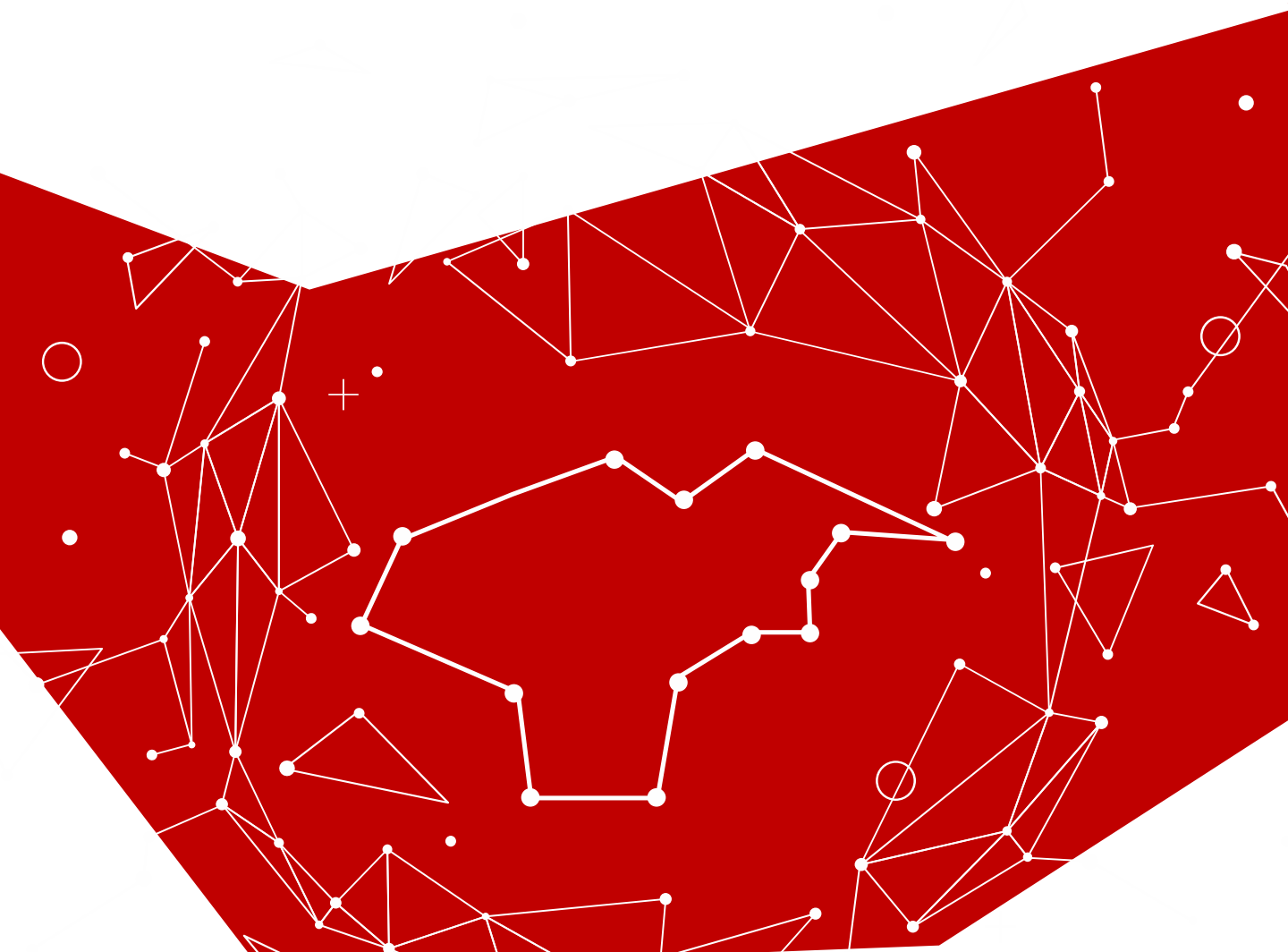
Cantabria Pago Digital

¿Cómo viajan los
**datos de los
pagos con
tarjeta?**

Pagos con tarjeta

Cuando **un ciudadano paga con tarjeta de pago en un comercio** por los bienes y/o servicios adquiridos, **el terminal punto de venta (TPV) del comerciante captura la información** de la cuenta del cliente **y la envía de forma segura al banco adquirente**, quien solicita al procesador de pagos (esquema de tarjetas, como Mastercard; o procesador a nivel doméstico como Redsys) obtener autorización del banco emisor de la tarjeta.

El banco emisor de la tarjeta autoriza la transacción tras verificar la coincidencia del titular de la tarjeta con el comprador -autenticación- y envía la respuesta al TPV del comerciante, enviando a continuación el pago al banco adquirente del comerciante, quien lo deposita en la cuenta bancaria del comerciante.



Agentes participantes



⇒ **Entidad emisora de la tarjeta de pago:** entidad financiera (bancaria o no bancaria) responsable de:

- Poner en circulación las tarjetas licenciadas por la marca de tarjetas.
- Establecer y mantener la relación con el titular de la tarjeta, incluyendo la verificación de requisitos de acceso, identificación, autorización, límites de crédito, recaudo de pagos, comisiones y otros cargos, programas de fidelidad, etc.
- Realizar el pago al banco adquirente a cambio de una comisión (**tasa de intercambio**) que remunera el servicio de conectar “los dos lados” del mercado de tarjetas de pago.



⇒ **Entidad adquirente:** entidad financiera (bancaria o no bancaria) encargada de:

- Recibir la operativa de las tarjetas realizada por los titulares por medio de los dispositivos TPV.
- Afiliar comercios y administrar el contrato con el comerciante, proporcionar el TPV y depositar los fondos en su cuenta. Si el comerciante acepta tarjetas de crédito, el banco adquirente habilita una línea de crédito.
- Recibir el pago de la transacción realizada por el titular de la tarjeta y hecha efectiva por el banco emisor (descontando el importe de la tasa de intercambio), para trasladarlo a la cuenta del comerciante (descontando el importe de la **tasa de descuento**).

Agentes participantes



Red o esquema de tarjetas: entidad propietaria de la marca de la tarjeta (por ejemplo, MasterCard) y responsable de establecer los estándares y las reglas para las partes intervinientes.



Titular de la tarjeta: persona física o jurídica a cuyo nombre se encuentra emitida la tarjeta, quien la utiliza para hacer compras de bienes y servicios. Paga una comisión de emisión a la entidad emisora.



Comerciante: proveedor de bienes y servicios que acepta la tarjeta como forma de pago al ser depositario del dispositivo TPV instalado por la entidad adquirente para la recepción de la operativa de tarjeta. Abona una tasa de descuento por el número o valor de las transacciones y una cantidad fija o tarifa plana por uso de la plataforma (alquiler TPV y *software*).

Autorización (flujo de información)



Liquidación (flujo de dinero)



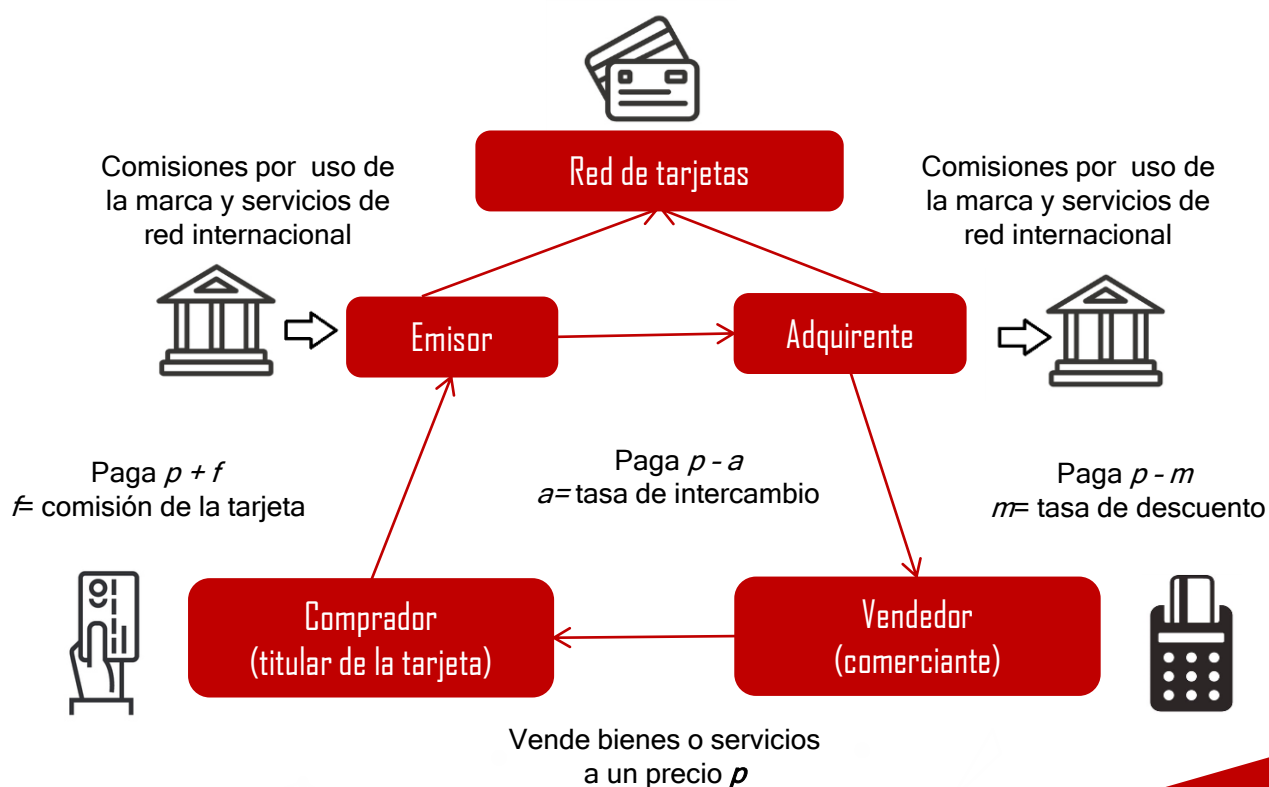
Comisiones

Las **tasas o comisiones de intercambio** - pagadas por el banco adquirente "dueño" del TPV al banco emisor de la tarjeta - están reguladas en Europa desde 2015, con los siguientes límites máximos:

Tipo de tarjeta de pago	Comisión
Débito	0,2%, con máx. 0,07€ para pagos < 20€
Crédito	0,3%

Las **tasas o comisiones de descuento** - pagada por el comerciante al banco adquirente - no están reguladas en Europa, pero sí publicadas en el Banco de España, organismo de vigilancia del sistema de pagos en España..

La **comisión de emisión** - pagada por el titular de la tarjeta al banco emisor - a menudo es cero o negativa (especialmente en las tarjetas de débito) por la aplicación de programas de fidelidad o por una mayor vinculación.



Conclusiones

En cada compra con tarjeta de pago (de débito o crédito) son **varios los agentes que intervienen**: una entidad emisora de la tarjeta, una entidad adquirente, la entidad propietaria de la marca de la tarjeta, el titular de la tarjeta y el comerciante; generándose **grandes flujos de datos**.

El TPV del comerciante captura la información de la cuenta del cliente y la envía **de forma segura** al banco adquirente, para su posterior autorización por parte del banco emisor, efectuándose el pago.

Una operación de pago puede ser autorizada **en menos de 3 segundos** y liquidarse en menos de 3 días.



Cantabria Pago Digital

www.cantabriapagodigital.es

Iniciativa de:

